

miento noble y desprendido". Estas palabras y muchas más son dignas de aplicarse a San Martín por la gratitud de los peruanos. Es cierto que su espada siempre estuvo por la causa de la independencia, y nunca fué manejada en el caudillismo regional o por ambiciones personales; pero afirmar que "siempre estuvo por la voluntad del pueblo y su respeto", no es concluyente, porque su actuación proselitista lo niega. San Martín obró en forma honesta, y de acuerdo a sus convicciones.

San Martín es hombre que obra con la razón antes que con el sentimiento; es el tipo de militar y político metódico. Se ha dicho por eso que sus batallas las ganaba primero en el papel. En dos años que estuvo en el Perú no arriesgó ninguna batalla decisiva; tomar Lima sin disparar un tiro de fusil fué su mayor triunfo en el Perú. Muchos biógrafos le encaran esta inacción en lo militar, pero no llegan a dar tampoco una visión conjunta del Perú, una visoría para una crítica efectiva.

Al decir que San Martín es caso excepcional en la Historia Contemporánea, se ingresa ya en un campo de enjuiciamiento más literario o apoloético que histórico.

El rechazo de San Martín a Riva Agüero se justifica porque éste fué quien depuso a Monteagudo, mano derecha de San Martín. Más aún, fué opositor de la obra de San Martín en el Perú; es, pues, claro que interviene el factor sentimental.

Cita Levene las reformas de San Martín en Cuyo, y las influencias de ellas en la etapa de Mayo, admitidas en Chile y "traspasadas" en el Perú. Para el caso peruano tenemos la organización de la hacienda pública, del tribunal de Comercio, la creación de la Biblioteca Nacional, declaración de la libertad de imprenta, etc.

No podemos decir que San Martín fué el fundador de la "Nacionalidad del Perú", porque si bien en el momento de la independencia del Perú no existía una conciencia nacional plena, es obvio que se dió un sentimiento de conciencia nacional en la clase dirigente, probado por los documentos de nuestros precursores (Vizcardo y Guzmán, Baquíjano y Carrillo, T. Rodríguez de Mendoza, Manuel Vidaurre, Riva Agüero, Feliú y Morales Duárez), probado por el Congreso Liberal de 1822 y la Constitución de 1823.

Resalta Levene la unidad de pensamiento político en San Martín, que lo hace acreedor a elogios por la época en que se desarrolla su idea. Era adverso a todo libertinaje en el gobierno, toda desorganización en la administración, y se opone a la anarquía. Levene dice muy bien que San Martín no sólo rechaza la anarquía sino también las "tendencias intransigentes de los hombres de partidos".

Antes de terminar el tercer punto, se encuentra la afirmación cierta de que San Martín era partidario del gobierno vigoroso y de la soberanía de la nación independiente, y de que es "republicano por inclinación y principios", pero así como se puede probar su tendencia republicana en Argentina, es lícito probar su monarquismo en el Perú. Es una incógnita para los peruanos esclarecer si San Martín fué en el Perú monarquista por convicción o por la realidad del país.

La valoración más alta de San Martín se encuentra en su desinterés por la lucha de la independencia americana, que indica Levene; rasgo que es definitivo en la biografía del prócer y enaltecedor de su memoria.

*Victor Abel Ortiz Vergara.*

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION. DIRECCION GENERAL DE CULTURA. *Catálogo de Documentos del Museo Histórico Nacional.* 2 tomos. Buenos Aires, 1952.

Hemos recibido dos tomos de este catálogo, (1605-1869 y 1870-1879), de los cuales el primero contiene gran cantidad de documentos útiles para el conocimiento de algunos aspectos de nuestra historia.

Sería muy largo enumerarlos todos; sin embargo, no está de más el referirse a los más importantes. Entre éstos encontramos dos documentos referentes a la rebelión de Túpac Amaru, que son, respectivamente, una relación de los sucesos de Tinta y Lampa, fechada en 1780, y una de 1788, sobre la ejecución del Corregidor Antonio Arriaga por orden de Túpac Amaru; también tenemos una serie de oficios y partes de las guerras del Alto Perú, firmados por Pezuela, Goyeneche, Quimper, Marrón y Lombera, La Serna, Belgrano, Cornelio Saavedra y otros jefes, tanto realistas como patriotas, desde 1811.

Es interesante la documentación sobre Ignacio Alvarez Thomas, el peruano que tanta participación tuvo en la independencia del Río de La Plata; la que comienza en 1794, con una solicitud fechada en Arequipa, en la que pide su incorporación al Real Cuerpo de Artillería de los Reinos del Perú en condición de Cadete; y llega a 1858, cuando su hija Juana solicita al Gobierno Argentino la pensión que le corresponde por la muerte de su padre. Aquí encontramos su correspondencia sobre asuntos familiares, el testamento de sus padres, sus nombramientos, correspondencia oficial y las cartas en que recibió noticias sobre la situación política del Perú, que parece haberle interesado mucho.

En cuanto a la Expedición Libertadora y al Protectorado, no encontramos muchos documentos: algunos oficios cambiados entre los jefes realistas sobre los avances de San Martín; el Acta de la primera Capitulación del Callao; algunos diplomas de la Orden del Sol; oficios sobre los batallones colombianos embarcados al Perú bajo las órdenes de Lara; otros de Tomás Guido y Juan Paz del Castillo, sobre los Auxiliares de Colombia. Y aunque posteriores a la salida de San Martín, se puede incluir aquí una carta de Riva-Agüero a San Martín, fechada en Trujillo el 22 de agosto de 1823, pidiéndole su regreso y unos fusiles ofrecidos, y asegurándole que su posición es sólida y que entrará en Lima cuando quiera; varias de otros a San Martín, solicitándole su regreso; y las cambiadas entre Salazar y Baquijano y Alvarez Thomas en 1825, acerca de si San Martín debió coronarse en Lima.

También interesan las Instrucciones de Sucre a Rudesindo Alvarado y algunos otros oficios, todos referentes a la primera campaña de Intermedios; algunos documentos sobre Simón Bolívar y las campañas de Junín y Ayacucho; el decreto de 11 de agosto de 1826, que dió quince días de plazo a los jefes y oficiales argentinos y chilenos para salir del país, y un oficio de 1827, en que Rudesindo Alvarado se queja al Ministro peruano de Guerra y Marina de las injusticias que sufrió en el Perú; y varias cartas de José Alvarez Thomas a su hermano Ignacio, desde Lima, que van de 1844 a 1855, en que se refiere a Vivanco, Echenique y Castilla; en una de 1854 dice que tanto Echenique como Castilla han proclamado la libertad de los esclavos.

Estos son algunos de los documentos peruanos más importantes de la colección del Museo; y con ser tantos los de tema peruano, son sólo una pequeña parte del total. Por esto nos parece que la publicación de este Catálogo resulta utilísima para los estudiosos de la historia argentina.

*Alicia Calle Macedo.*